

FICHA METODOLÓGICA DE DEFINICIÓN DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

DATOS GENERALES															
Objetivo PND:	Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular														
Política del PND:	Política 3.2: Impulsar la soberanía y seguridad alimentaria para satisfacer la demanda nacional.														
Indicador:	Tasa de participación de alimentos en consumo nacional.														
Meta al 2025:	Incrementar de 85,97% al 86,85% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos.														
Institución que reporta:	Ministerio de Agricultura y Ganadería														
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA DEFINICIÓN DE LA META															
Descripción:	Las metas del indicador se establecen a partir de los resultados obtenidos en los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Producción Agrícola. Esta meta se ve reflejada en la variable de producción neta de alimentos, para un grupo específico de productos.														
Supuestos:	La producción neta de los rubros en los que no existe intervención directa se mantiene constante en los años proyectados. Las exportaciones e importaciones totales y por cultivo se mantienen constantes en los años proyectados. Se utiliza como año base el 2020.														
Limitaciones técnicas:	Los supuestos permiten reflejar la variación del índice a partir de los rubros donde el MAG presenta intervención, sin embargo, el indicador va a variar a partir de la dinámica del comercio exterior de los rubros investigados (importaciones y exportaciones). De igual forma, existen factores externos que pueden influir en los niveles de producción, como factores climáticos, ambientales, sociales, entre otros, lo que limita el alcance de la estimación. La información de la Hoja de Balance de Alimentos del 2020 incluye datos provisionales, que eventualmente serán definidos. El ámbito de investigación de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) del INEC constituye todo el territorio nacional excepto Galápagos y la información se dispone con 6 meses de retraso. La frecuencia de la información proporcionada por el Banco Central del Ecuador presenta un retraso de 45 días. Asimismo, la data se encuentra sujeta a continuos reprocesos, ejecutados por la entidad oferente. El indicador podría sufrir variaciones por temas de actualización de la información de registros administrativos del Banco Central, así como de los coeficientes de transformación que se utiliza para la construcción de la hoja de balance de alimentos, motivo por el cual los valores del indicador serán reportados como provisional, semi definitivo.														
METAS PROYECTADAS															
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Año</th> <th style="width: 50%;">Meta del indicador(*)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr style="background-color: #f2f2f2;"> <td>2020 (año base)</td> <td>85,97%</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>86,18%</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>86,35%</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>86,52%</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>86,69%</td> </tr> <tr> <td>2025</td> <td>86,85%</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Meta del indicador(*)	2020 (año base)	85,97%	2021	86,18%	2022	86,35%	2023	86,52%	2024	86,69%	2025	86,85%
Año	Meta del indicador(*)														
2020 (año base)	85,97%														
2021	86,18%														
2022	86,35%														
2023	86,52%														
2024	86,69%														
2025	86,85%														
* Datos con 2 decimales															
VARIABLES DE INCIDENCIA DIRECTA DE LA INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYEN AL INDICADOR DEL PND															
Variable identificada:	Participación de alimentos.- Es la participación de la producción nacional sobre la disponibilidad de alimentos para														

	el consumo Exportación.- Adquisición de productos alimentarios procedentes de otros países. Importación.- Cuando un país compra mercancías o servicios producidos en el extranjero para su consumo interno. Producción Neta.- se refiere a lo producido durante el periodo de referencia. Incluye toda la producción nacional del sector agropecuario y la producción no comercial fuera del sector agrícola y la de los huertos familiares. Coefficiente de transformación.- porcentaje que se utiliza en temas de comercio para transformar los productos brutos de comercio a producto homologado, de tal forma que sean comparable con los datos de producción.
Institución responsable de la fuente de información:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Fuente de datos utilizada:	Hoja de Balance de Alimentos
Periodicidad de la actualización de la información:	Anual
Fecha última de homologación o de actualización de la ficha metodológica de la variable:	24 de octubre de 2018
ANEXOS	
- Ficha del indicador - Serie histórica y estimación de metas	
NOMBRE Y FIRMA DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE	
<i>Aprobado por:</i> Mgs. Pedro José Álava González Ministro de Agricultura y Ganadería	
Fecha de aprobación	15/09/2021